

Corrección

Rol: Corrector

El corrector de estilo edita los envíos para mejorar la gramática y la claridad de lo escrito. Trabaja con los autores para no alterar el sentido del artículo. Produce una versión editada que el maquetador utilizará para generar las galeradas.

Inicio > Usuario/a > Corrector/a > **Envíos activos**

ACTIVO		ARCHIVO			
ID	MM-DD ASIGNAR	SECC.	AUTORES	TÍTULO	ESTADO
28246	11-16	ART	DGTIC	HACIA UNA LECTURA FEMINISTA DE LA CELESTINA	Paso 3
28199	10-25	ART	DGTIC	MÉXICO Y LA SOCIEDAD	Paso 1

1 - 2 de 2 elementos

- El usuario debe registrarse y autenticarse en el sistema como Corrector.
- En su escritorio se desplegarán todos los títulos de artículos en espera de corrección, con información breve sobre los datos del envío, así como los artículos de archivo, es decir los que ya están corregidos.
- Descargará el archivo para revisarlo, así como, de existir, los archivos complementarios.
- Se deberá subir la versión revisada al Autor y al Editor.
- Cuando el Autor haya terminado la corrección, le notificará y le enviará al Corrector un documento revisado, al que se le pueden hacer correcciones finales.
- Cuando este terminado deberá subir la versión última de corrección y avisar de que el proceso está completo.